

Fabricato S.A. se permite informar que el día de hoy 9 de enero de 2020, la oficina de instrumentos públicos del municipio de Soacha, procedió a inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria 051-1310, la sentencia de casación proferida por la Corte Suprema de Justicia del 17 de Agosto de 2016, que corresponde a un globo de terreno ubicado en el municipio de Sibaté – Cundinamarca a favor de la Compañía.

Teniendo en cuenta que la constancia secretarial de la Corte Suprema de Justicia se emitió el 26 de julio de 2019 y el radicado en la oficina de instrumentos públicos de Soacha el 16 de diciembre de 2019, el efecto contable a reflejar es el siguiente con fecha de diciembre 31 de 2019 (valores en pesos):

Reconocimiento del activo fijo*	45.601.345.480
Menos la cancelación de la cuenta por cobrar	(12.870.000.000)
Menos el efecto en el impuesto diferido	(4.300.897.536)
Total efecto en el resultado del ejercicio	28.430.447.944

*El valor reflejado del activo, corresponde al determinado por la Lonja de Bogotá por medio de un avalúo Corporativo del inmueble.

GRACIAS